



## CONVOCATORIA ESPECIAL DE ESTÍMULOS LEP PARA LAS ARTES ESCÉNICAS FASE II – 2020

### INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

#### ESTÍMULO A LA PARA LA CREACIÓN EN DRAMATURGIA O TEXTOS PARA LLEVAR A LA ESCENA

(11 de agosto de 2020)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202050035504 dio apertura el día **16 de julio de 2020** a la Convocatoria Especial de Estímulos LEP para las Artes Escénicas 2020 Fase II, dentro de la cual se encuentra la **Estímulo a la creación en dramaturgia o textos para llevar a la escena** cuyo objeto es *“Promover la creación, investigación y escritura de una dramaturgia y/o textos para teatro, circo y artes escénicas en la ciudad de Medellín, con las particularidades que exige la declaratoria de emergencia por la pandemia Covid-19, tales como el distanciamiento preventivo, cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, las restricciones para la movilidad en la ciudad, la versatilidad, la creatividad, el impacto mediático, la difusión digital, el trabajo solidario, etc.”*
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **28 de julio de 2020** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la para la creación en dramaturgia o textos para llevar a la escena** con un total de once (11) propuestas recibidas.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día 5 de agosto de 2020 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que diez (10) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, ninguna propuesta debía subsanar documentos y una (1) propuesta quedó rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (2) días hábiles.



4. **ESTADO DE LAS PROPUESTAS:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1. **En estudio:** diez (10) propuestas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	335-001	LOS ULTIMOS DÍAS SEGÚN LA RANA	GEORGE MARIO ÁNGEL QUINTERO	71787478
2	335-002	MARIA CANO, MUJER VALIENTE PERO NO PERFECTA	DAISY TERESITA DEL NIÑO JESÚS ESTRADA FUENTES	43084729
3	335-003	FELIZ DÍA DE LA MADRE	ELIZABETH ARIAS CASTRILLÓN	1035416266
4	335-004	1. : “ANA FABRICIA CORDONA” PRESENCIA DEL OLVIDO.	EDGAR AUGUSTO RÚA FIEGUEROA	71632338
5	335-005	BODAS DE ORO	JOSÉ FÉLIX LONDOÑO ZULUAGA	71750542
6	335-006	OBJETOS: ¿NOS HABLAN?	GUSTAVO ALONSO GÓMEZ VÉLEZ	98517971
7	335-007	PIEDRA	ANTONIO ÚSUGA MONSALVE	8430530
8	335-008	INCIDENCIAS: COLOR VIOLENCIA	KATERINE POMBO JIMÉNEZ	1128052602
9	335-010	CASA (INTERIOR 402) TERRITORIO TEXTUAL PARA SER DANZADO EN SILENCIO	JUAN FELIPE CAICEDO MONTOYA	1037590051
10	335-011	LA PEQUEÑA ESFERA	RICARDO ESPAÑA VELÁSQUEZ	71796306

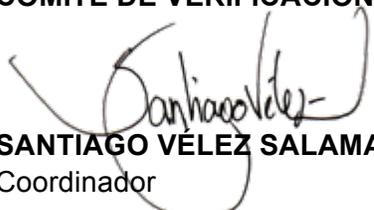
4.2. **Rechazada:** una (1) propuesta:

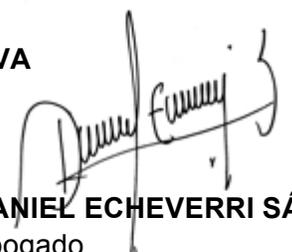


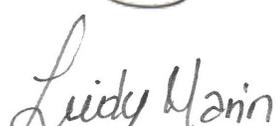
N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	335-012	LA REINA DEL SOL ROJO	LUIS FERNANDO ZAPATA ABADÍA	70076623	El proponente ya resultó ganador en la fase I de LEP, lo que lo inhabilita para postularse en esta fase.

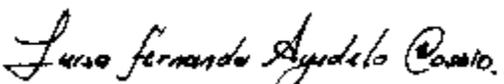
5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través de los correos [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) o [convocatorias.cultura@gmail.com](mailto:convocatorias.cultura@gmail.com).

**COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

  
**SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA**  
Coordinador

  
**DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ**  
Abogado

  
**LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ**  
Profesional Administrativa

  
**NOMBRE DEL CONSULTOR (A)**  
Profesional universitario

